

FASE PROVINCIAL

campo a través

EDAD ESCOLAR

Madrigueras



Hora	Categoría	Distancias a recorrer	Vueltas circuito
10:15	Absoluta Masculina	9.000	6v A
10:15	Veteranos Hombres	6.000	A+A+A+A
11:00	Cadete Masculino	4.500	A+A+A
11:20	Cadete Femenino	3.000	A+A
11:40	Alevín Masculino	1.500	C+B
11:50	Alevín Femenino	1.500	C+B
12:00	Infantil Masculino	2.500	B+A
12:15	Infantil Femenino	2.000	B+B
12:30	Menores Masc/ Fem.	500	C
12:40	Juvenil Masculino	6.000	A+A+A+A
13:10	Juvenil Femenino	4.000	B+A+A
13:30	Absoluta Femenina	6.000	A+A+A+A
13:30	Veteranas Mujeres	4.500	A+A+A

CIRCUITO A = 1.500 mts CIRCUITO B = 1.000 mts CIRCUITO C = 500 mts

CIRCUITO MADRIGUERAS



RECORRIDO "A" 1.500m.
RECORRIDO "B" 1.000m.
RECORRIDO "C" 500m.

Domingo 31 de enero
A partir de las 10:15 h.
MADRIGUERAS 2016

FASE PROVINCIAL

campo a través Madrigueras

EDAD ESCOLAR

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.- La Diputación de Albacete y la Junta de comunidad es de Castilla la Mancha junto con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Madrigueras con la colaboración del Club de Atletismo 27 de Agosto, organiza el 1º Campeonato Provincial de Cross Diputación de Albacete, a celebrar en la Localidad de Madrigueras el día 31 de Enero a las 10:15 horas, para la prueba Absoluta Masculina y Veteranos Hombres, y a las 13:30 horas para la prueba Absoluta Femenina y Veteranas Mujeres pudiendo participar todas las personas mayores de 18 años, Federados y no Federados.

Simultáneamente se celebrará la Final de la Fase Provincial de campo a través de deporte en edad Escolar última prueba que viene disputándose a lo largo del mes de enero y que clasificara para el campeonato regional.

Artículo 2.- El recorrido para la prueba absoluta masculina, se efectuará sobre la distancia de 9.000 mts. teniendo que dar 6 vueltas a un circuito de 1.500. Con salida y meta en la Ermita de San Jorge.

MASculINO	FEMENINO
CROSS VETERANOS 6.000m	CROSS VETERANAS 4.500
CROSS ABSOLUTO 9.000m	CROSS SENIOR 6.000

Artículo 3.- En las proximidades a la zona de meta estarán situados los vestuarios y la secretaría de la prueba donde se facilitará información por megafonía antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, entrega de dorsales, etc.

Artículo 4.- El recorrido estará debidamente señalizado y cerrado al tráfico, existiendo 1 puesto de avituallamiento en la meta.

Artículo 5.- Serán descalificados todos los corredores/as que participen sin dorsal, o no realicen el recorrido completo, y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 6.- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc., impedir la participación en ediciones sucesivas.

Artículo 7.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 8.- La policía municipal se encargará de la seguridad del circuito así como Protección Civil de Madrigueras, y voluntariado velarán por la seguridad de todos los participantes.

Artículo 9.- Existirán controles en el recorrido, debiendo pasar obligatoriamente todos los corredores por ellos.

Artículo 10.- Las inscripciones se podrán realizar hasta las 14h del 27 de enero de 2016 en la página de www.atletaspopulares.es y de ninguna manera se podrán realizar nuevas inscripciones después de la fecha citada. La cuota de Inscripción será de 5€ destinados a cubrir el seguro de la prueba y otros gastos.

Artículo 11.- A la retirada del dorsal se solicitará el D.N.I y resguardo de inscripción.

Artículo 12.- La entrega de dorsales se efectuará en las proximidades de la Ermita de San Jorge hasta media hora antes del inicio de la prueba.

Artículo 13.- La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

Asimismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta.

Artículo 14.- Las reclamaciones se realizarán verbalmente al Comité de Competición, formado por miembros de la organización, no más tarde de 30 minutos después de anunciarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá reclamar por escrito, acompañado de un depósito de 60,00 €.

Artículo 15.- La organización se reserva el derecho de los cambios oportunos para el desarrollo normal de la prueba, prevaleciendo siempre la seguridad del atleta.

Artículo 16.- La prueba será controlada por personal de la organización y los Jueces de Competición.

Artículo 17.- Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas del reglamento de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiere ocasionarse por su participación.

Artículo 18.- Se establecen las siguientes categorías de trofeos para la edición 2016:

I CAMPEONATO PROVINCIAL DE CROSS DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Clasificación GRAL ABSOLUTO. Tres Primeros Clasificados (H y M). Trofeo. Clasificación VETERANO +35. Tres Primeros Clasificados (H y M). Trofeo. Clasificación VETERANO +40. Tres Primeros Clasificados (H y M). Trofeo.

Clasificación VETERANO +45. Tres Primeros Clasificados (H y M). Trofeo.

Clasificación VETERANO +50. Tres Primeros Clasificados (H y M). Trofeo.

La edad de referencia siempre se entiende cumplida el día de la celebración de la prueba 31/01/2016.